

## Requisitos migratorios para candidatos del extranjero al ETCMx

Estimados hermanos responsables de las iglesias en Centroamérica:

Por medio de la presente, la oficina Las Iglesias Locales en México, a través del Centro de Entrenamiento en la Verdad Bíblica y el Servicio de la Iglesia (EVEBSI) les comunica lo siguiente:

A fin de que la llegada del entrenante de nuevo ingreso sea a tiempo y en forma deberán considerar los siguientes pasos a seguir, los cuales deberán presentarse junto con la solicitud de nuevo ingreso que el ETCMx dispone para ustedes. Para realizar este trámite debe considerarse un tiempo de 4 semanas.

Antes de solicitar la visa mexicana ante la embajada de México en su país, favor de realizar lo siguiente:

☞ Realizar una carta constancia<sup>1</sup> que contenga:

- ☞ La carta debe contener lugar y fecha.
- ☞ La carta debe estar dirigida al **Lic. Arturo Manuel Díaz León Director General de Asociaciones Religiosas, Londres n.102, piso 4º, Colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06600, México, D.F.**
- ☞ Debe contener el nombre legal de la asociación religiosa en su país con el número de registro correspondiente.
- ☞ Expresar que se ha recibido la invitación por parte de **Las Iglesias Locales en México A.R.** con registro constitutivo en la Secretaria de Gobernación número **SGAR / 1404 - 94**, para que envíen al asociado (a) religioso, que en esta caso será el aspirante (nombre completo), su número de pasaporte y fecha de emisión y expiración del mismo.
- ☞ Debe mencionar que el aspirante es invitado a participar del **Entrenamiento en la Verdad Bíblica y el Servicio de la Iglesia (EVEBSI)**, con domicilio legal en **calle Juárez #10, colonia San Lucas Tepetlcalco, Tlalnepantla de Baz, Estado de México, México, C.P. 54055** y teléfono (55) 8501-8776, fax (55) 5240-8142, con correo electrónico [oficina@etcmx.org](mailto:oficina@etcmx.org) y con el siguiente sitio en la web [www.etcmx.org](http://www.etcmx.org).
- ☞ Mencionar que la asociación religiosa **Las Iglesias Locales en México A.R.**, solicitará ante el Instituto Nacional de Migración el documento migratorio de residente temporal del asociado religioso que se envía.
- ☞ Especificar que: **“Las actividades a realizar incitados dentro serán: estudio de la Biblia dentro de los planes de estudio de dicho centro y reuniones de práctica como: estudio**

---

<sup>1</sup> Para mayor claridad se les adjunta un ejemplo de la carta.

**bíblico, reuniones de oración, reuniones de perfeccionamiento bíblico y demás actividades tanto en los templos de culto públicos como en las reuniones llevadas a cabo por la asociación en la República Mexicana”.**

- ☸ Esta carta debe estar firmada por el representante legal o autoridad competente de la asociación religiosa.
  
- ☞ Concluida la carta, en original debe ser apostillada y enviarse a México junto con una copia del pasaporte, únicamente la página que contiene los datos oficiales. La copia debe ser nítida y clara; toda la información contenida debe estar claramente visible y legible.
  
- ☞ La oficina está a cargo de realizar el trámite correspondiente en México para solicitar la Anuencia (opinión favorable) y una vez tenga respuesta, enviará este documento junto con una carta invitación con los datos correspondientes del aspirante, para que sean presentados en la embajada el día que solicitará la visa mexicana.
  
- ☞ Los requisitos para la solicitud de visa mexicana con carácter de ministro de culto son los siguientes:
  - ✓ Pasaporte valido y vigente (mínimo 6 meses de vigencia)
  - ✓ Fotocopia del pasaporte vigente
  - ✓ Fotografía vigente, tamaño carnet (fondo blanco, de frente, con rostro visible y sin lentes).
  - ✓ En caso de laborar en el país, constancia de trabajo con firma y sello que señale claramente sueldo, antigüedad y puesto.
  - ✓ En caso de sólo estudiar, presentar la documentación correspondiente que conste el haber cursado y finalizado la universidad.
  - ✓ Carta invitación emitida por la entidad u organización radicada en México. Esta carta se les hace llegar junto con la Anuencia favorable.
  - ✓ Anuencia favorable emitida por Dirección General de Asociaciones Religiosas.

**NOTA:**

La visa de turista para ministros de culto tiene un costo de \$36.00 dólares

Favor de visitar la página de la embajada en su país para corroborar los requisitos para obtener la visa mexicana.

**CONTACTO:**

Lourdes Edith García Guerrero

E-mail: [edithgage@hotmail.com](mailto:edithgage@hotmail.com)

Cel. 04455 1230-1488

# IGLESIA LOCAL DE DIOS

Col. San Carlos de Sula, intersección 15 calle Sur Este y Boulevard San José, San Pedro Sula, Cortés, Honduras, C. A.  
Teléfax (504) 2554-3633 e-mail: [iglesia@iglesiadeldios.org](mailto:iglesia@iglesiadeldios.org)

San Pedro Sula, Cortés, Honduras,  
10 de Abril del 2.015.

Señores

**DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS RELIGIOSOS,**  
Ciudad de México, Distrito Federal.

Estimados señores:

**LA IGLESIA LOCAL DE DIOS**, es una institución religiosa, cuya Personería Jurídica fue otorgada por el Excelentísimo Señor Presidente de la República de Honduras mediante Resolución Número **45-2001** en fecha Diecinueve de Abril del año 2,001, la cual se encuentra inscrita bajo Asiento número **41** del Tomo **2,001** del Libro Registro de Sentencias del Instituto de la Propiedad, de ésta ciudad, y bajo el número **2004002429** en la Unidad de Registro y Seguimiento de Asociaciones Civiles (URSAC), dependencia de la Secretaría de Interior y Población.

Nuestra institución ha recibido una invitación de parte de **LAS IGLESIAS LOCALES EN MEXICO, A. R.**, con registro constitutivo en la Secretaría de Gobernación número **SGAR/1404-94**, para que enviemos a la asociada religiosa **OLGA EMILIA MALDONADO JUAREZ**, con Pasaporte corriente número **E203065**, emitido el Diez de Abril del año 2,013 y su fecha de expiración es el Once de Abril del año 2,023, al Centro de Perfeccionamiento denominado **ENTRENAMIENTO EN LA VERDAD BIBLICA Y EL SERVICIO DE LA IGLESIA (EVEBSI)**, con domicilio legal en la Calle Juárez número 10, Colonia San Lucas de Tepetlaco, Tlalnepanitla, Estado de México, Código Postal 54055 MEXICO y Teléfono número (55) 8501-8776, Fax (55) 5240-8142, con correo electrónico [Oficina@etcmx.org](mailto:Oficina@etcmx.org) y con el siguiente sitio en la web [www.etcmx.org](http://www.etcmx.org)

La asociación religiosa **LAS IGLESIAS LOCALES EN MEXICO, A. R.**, solicitará ante el Instituto Nacional de Migración el documento migratorio de residente temporal de nuestra asociada religiosa **OLGA EMILIA MALDONADO JUAREZ**.- Las actividades a realizar incitadas dentro serán: Estudio de la Biblia dentro de los planes de estudio de dicho centro y reuniones de práctica como: estudio bíblico, reuniones de oración, reuniones de perfeccionamiento bíblico y demás actividades tanto en los templos de culto públicos como en las reuniones llevadas a cabo por la asociación en la República Mexicana.

Agradecemos de antemano su colaboración a la misma.

Atentamente,

  
JOSE MARIA ARZOLA MAYORGA  
Secretario de la Junta Directiva.

